



MSR/cvb N° Int.:269 21/03/16

GERENCIA CORPORATIVA

Unidad de Clientes y Participación Ciudadana

REF.: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° AH004-W-0003716. EN CONFORMIDAD DE LA LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Señor/a
OSCAR ROMERA
oromera@exeleria.com
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente y en el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informamos a usted que la Corporación de Fomento de la Producción ha recibido su solicitud de información N° **AH004-W-0003716**, de fecha 07/03/2016, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Solicito para la realización de Plan Maestro de Recursos Hídricos de Maule, información regional de:

- Empresas industriales en la región
- Informes relevantes al consumo de agua en la región.
- otros documentos de interés regional".

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, le comunicamos que no obra en poder de esta Corporación la información solicitada.

Atentamente,

POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cuya delegación de firma se faculta por Resolución (E) Nº1567, de fecha 14/07/2010

MIGUEL ANGEL SALDIAS RUIZ

Jefe Unidad de Clientes y Participación Ciudadana

C/c: Responsable de Transparencia Pasiva.